

PRECURSORA DE LA MARCA «DESPUÉS DE LA SALIDA»

Por Manuel Benavente Burian (Afinet)

El origen de muchas marcas que se usaron por el Correo en los inicios de la época filatélica, hay que buscarlo en la necesidad de aclarar conceptos al usuario para evitar protestas debidas a retrasos o al mal funcionamiento de la estructura de gestión y entrega del Correo, así como la de facilitar las operaciones de clasificación y distribución a los empleados de la Renta.

A medida que el volumen de la correspondencia crecía exponencialmente con el paso de los años, surgían nuevos condicionantes. Así, llegados sobre mediados del XIX, fueron apareciendo cuños y menciones que habían de aplicarse sobre las cartas, de modo que su aplicación fuese para dejar claro el cumplimiento de las normas y decretos que iban sucediéndose de manera vertiginosa y constante por los legisladores del Ramo.

De la misma forma que las emisiones de sellos ó valores postales, como las normas de funcionamiento, vienen estipuladas de forma general en las Ordenanzas y circulares oficiales que regularon y organizaron el desarrollo del organismo

postal, no ocurre lo mismo en lo referente a la puesta en circulación de muchos de los cuños, marcas y matasellos que fueron incorporándose a la gestión operativa de la correspondencia. Por lo tanto, para poder establecer el nacimiento u origen de determinadas marcas, conviene hacer un trabajo de investigación, observación y estudio de las piezas que se han conservado de aquella época para demostrar la evolución y secuencia que se fueron produciendo en cada momento, sobre todo analizando su importancia a medida que surgían aquellas eventualidades postales.

Abordamos hoy una de las marcas que se implantaron en el Correo español, digamos que de forma oficiosa o general hacía el año 1870, pues a título oficial, no hemos encontrado ningún texto o instrucción publicada, que alumbrase su autorización efectiva, ni ninguna normativa que confirmase su aprobación, creación y distribución entre las estafetas del reino.

Esta marca, conocida como **DESPUES DE LA SALIDA**, se pone en funcionamiento



De izda a dcha: Muestra de tres tipos diferentes de la marca usados durante los siglos XIX, XX y XXI.



Fechador «Baeza»
27.MARZO.1843

Fechador «Baeza»
30.MARZO.1843

con el objetivo de aclarar conceptos por los administradores, tanto internamente a nivel administrativo, sobre todo relacionado con el cumplimiento horario de las expediciones, como a nivel externo, de cara a los usuarios que enviaban y recibían su correo, a título de dato postal informativo.

Fue creada para constatar que una carta había sido entregada en la estafeta o depositada en la reja (buzón de la época), con posterioridad a la salida de la expedición que había partido ya ese mismo día hacia su destino. Se estampaba en esas piezas para avisar a los usuarios, que dicho envío, a pesar de tener fecha del día señalado en que entró en la administración de origen, su salida sería despachada en

la siguiente expedición por depositarse a última hora, con lo que el posible retraso o demora que pudiera interpretarse que había habido en la entrega, era fruto de ese desajuste con los horarios de las salidas del correo despachado, puesto que hemos de recordar, que habitualmente las expediciones con las sacas, salían en días alternos, e incluso a muchos destinos, su frecuencia era de despachos cada 3 ó 4 días, lo que provocaba que una carta entregada el mismo día en una estafeta de origen, pudiera llegar al mismo destino con la diferencia de 3 días, dependiendo de si había podido ser incluida en la expedición del día ó había sido entregada, y por tanto clasificada después de la salida, lo que era un asunto de vital importancia en el siglo pasado.

Las ordenanzas y circulares insistieron profusamente en la debida puntualidad, en el estricto cumplimiento del horario expedicionario, en la rapidez en despachar y entregar el Correo, con una gran vocación de servicio público luchando contra el fraude.

ANTECEDENTES DEL CUÑO IMPRESO

Pero ¿cómo nació técnicamente esta marca? .Generalmente, las anotaciones precursoras o antecedentes a todo este tipo de cuños administrativos, se encuentran en el sentido común y la estricta profesionalidad que observaban los empleados de las Administraciones postales, cada vez más formados, en la etapa que llamamos pre-filatélica, que ingeniaron e improvisaron sobre la marcha a título particular, a medida que se originaban estas vicisitudes, pero siempre amparándose en las ordenanzas vigentes que eran de obligado cumplimiento.

Una de las piezas más antiguas que conozco, donde se puede apreciar estos orígenes relativos a la salida de la expedición una vez entregado el correo en una estafeta, es una **carta completa del año 1843 circulada desde la estafeta de Villanueva y Geltrú, con destino a Tarragona.**

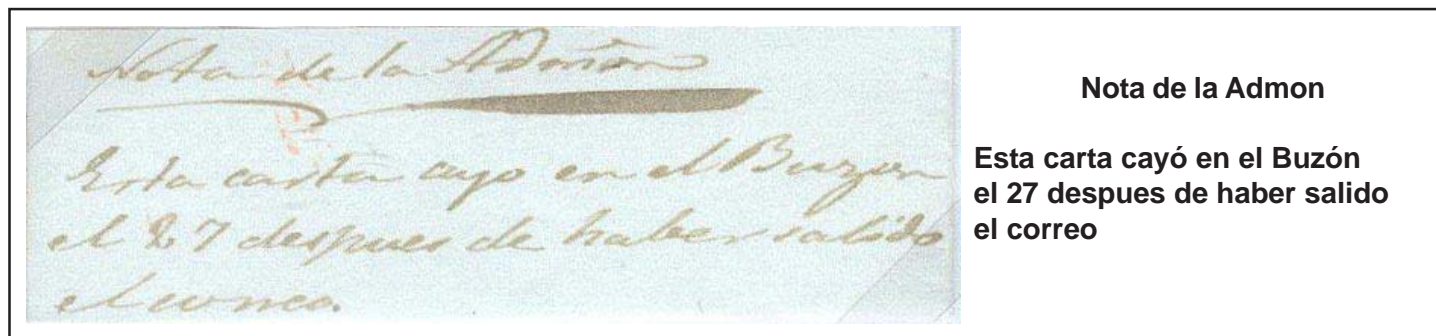
Si vemos la pieza totalmente abierta con parte del dorso, se observa que un usuario

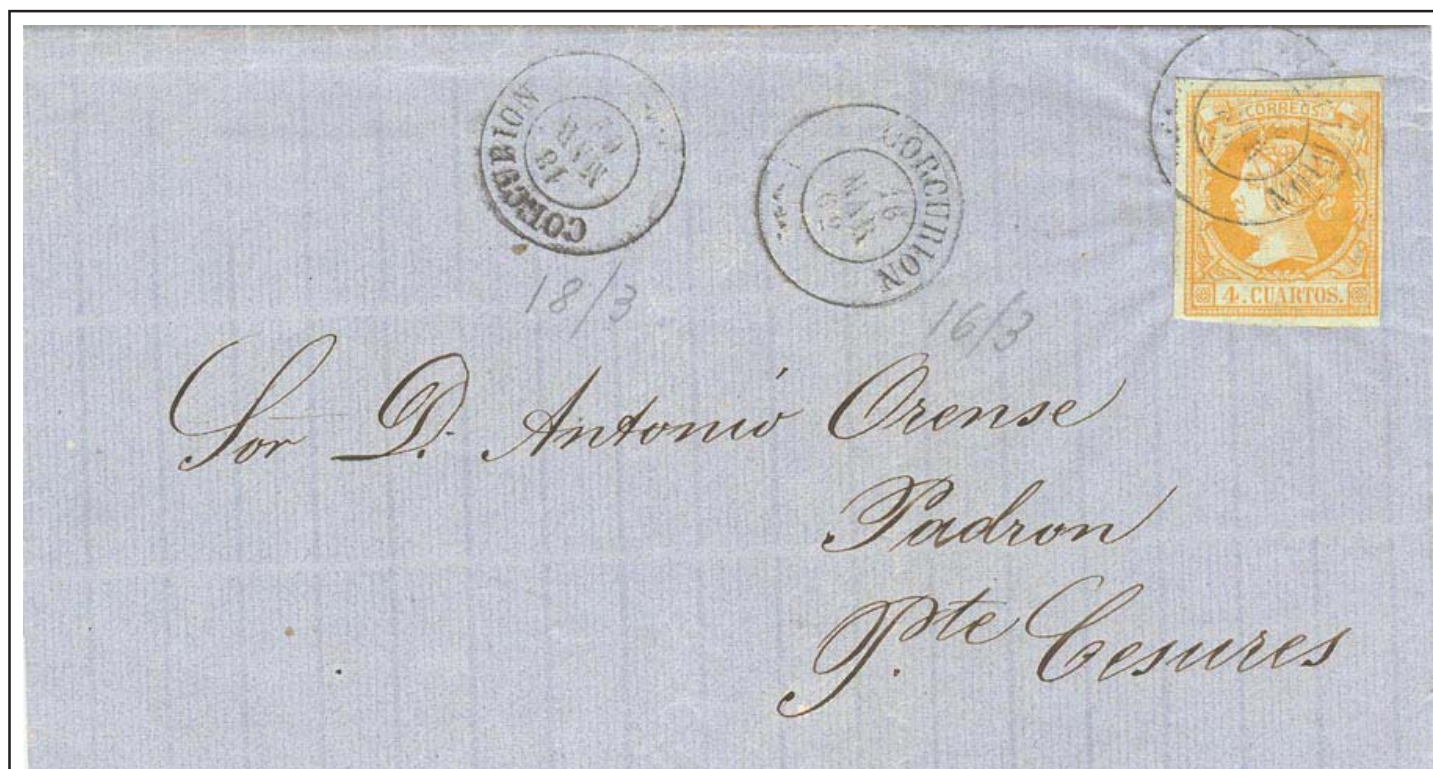
depositó inicialmente esta carta en el agujero ó buzón de la estafeta correspondiente, el día 27 marzo de 1843, concretamente en la Administración subalterna del 15% de Vilanova, adscrita a la demarcación de Cataluña y que el remitente destinaba a Tarragona. Como esta carta entró en la Administración una vez que la expedición hacia la capital tarraconense ya había partido con las sacas del correo, el Administrador de la misma se aprestó a estampar un segundo fechador de Villava y G, con la fecha en la que saldrían todas la cartas rumbo a Tarragona en la siguiente expedición, que era concretamente 3 días después, el mismo 30 de Marzo del 43.

En el dorso, encontramos una nota manuscrita del Administrador de la estafeta, que es la autentica marca precursora de lo que serían las marcas generales rectangulares casi 30 años mas tarde.

El sentido de esta anotación personal, que debía aclarar al destinatario el por qué de los 3 días de demora, constataba el motivo de dicho retraso, dejando patente que el cumplimiento de los horarios de entregas y recogidas se cumplía escrupulosamente y que en esa ocasión concreta, el motivo es ajeno al organismo público del Correo.

Tenemos aquí un buen ejemplo de la forma precursora de anotar que la carta entra en la estafeta **«Después de la salida»** de la





Carta salida de Corcubion (Galicia) , destinada a Puente Cesures. La carta se echó en el buzón el día 16 Marzo 1862 como se observa en el fechador de la derecha que también cancela el franqueo de 4Ctos que paga la tarifa sencilla. Al haber salido la expedición con destino a Padrón, la carta permanece en la estafeta hasta dos días, cuando nuevamente se fecha el día 18 de Marzo, fecha en que partía la siguiente expedición y que es prueba de que la demora de esos dos días, obedece a la entrega tardía por parte del remitente.

expedición (aunque hay que apuntar que hace tiempo se pensaba que esta mención era referente a expediciones ferroviarias únicamente, concepto éste que ha ido quedando claro que no tiene relación exclusiva con el tren, sino que las expediciones pueden ser por cualquier medio de transporte que se usase en cada estafeta).

EPOCA FILATELICA: 1850 EN ADELANTE

Una vez entrados ya en la época filatélica, donde el sello postal es el nuevo método de franqueo, totalmente aceptado y asentado en la sociedad, se siguen empleando en los primeros años este mismo sistema, el de aplicar dos sellos de fechas ilustrativos, un primero

correspondiente al día en que la carta se deposita ó cae en el buzón, y un segundo de salida real de la carta, coincidente con la marcha de la primera expedición posible hacía destino.

A medida que evoluciona y se incrementan los usuarios y el tráfico de envíos postales, también se añaden nuevas expediciones, se agilizan los tránsitos y se regulan los repartos, todo para que el usuario del Correo reciba cuanto antes sus cartas.

Este crecimiento del servicio, que convierte poco a poco al Correo en el elemento esencial de comunicación entre las gentes y empresas del mundo, debe ser eficiente, evitar las quejas de los usuarios por la demora en la llegada de las expediciones, al mismo tiempo saber adaptarse a la evolución que los nuevos tiempos van



Marca francesa, en uso en el país galo desde 1850, en la que se inspiraron los gestores del correo español para crear el cuño que más tarde se emplearía en nuestra correspondencia

trayendo y así convertirse en servicio básico para el desarrollo de las naciones por todo el globo.

Aún en el año 1860, cuando otras naciones europeas ya han abordado el uso de esta marca para facilitar las operaciones postales, en nuestro país el sistema de doble fechado sigue siendo la prueba valedora de exoneración del Correo en la llegada tardía de ciertas cartas

NACE EL CUÑO GENERAL

Como el intercambio del Correo se convierte en algo cotidiano y extendido a todos los rincones del país, las operaciones en las administraciones y estafetas son cada vez más numerosas. Se busca la máxima rapidez y optimización del tiempo,

para ello, se simplifica este proceso en el correo entregado después de salida la expedición, quedando la operación de la doble estampación de los fechadores en carta, obsoleta y fuera de uso, se crea un cuño administrativo que ya tenga la mención directa para informar al público. Como es habitual en esos años, la inspiración para alumbrar esta marca, viene de observar a los países más avanzados, pioneros en el trámite y gestión del Correo, Inglaterra, Italia y Francia sobre todo.

Nuestro país vecino ya empleaba desde los años 50, concretamente desde 1850 en la capital París, y desde 1854 en toda Francia, un cuño rectangular pequeño con la mención interior '**Après le Depart**' en 3 líneas, y sin darle muchas más vueltas se adoptó ese formato, era casi idéntico, tan solo se tradujo la leyenda del francés



Primeras cartas circuladas con marca rectangular Después de la Salida en España - Año 1871

siguiendo las mismas medidas del recercado rectangular, de 19 mm X 10mm, naciendo así la marca española **Después de la Salida**.

PRIMERAS MARCAS EN CARTAS ESPAÑOLAS

Una vez decidido el formato, modelo con medidas y leyenda oficial, se comenzaron a repartir de forma general ó profusamente estos cuños en las estafetas españolas, ocurrió durante la emisión del Gobierno provisional, hacia 1870- 71, fechas en las que el autor ha encontrado las dataciones más antiguas en cartas circuladas en el interior de España con dicho cuño.

En los inicios de empleo generalizado de esta marca, parece que hubo algunos intentos de crear modelos particulares, basados en alguna directriz o circular interna que seguramente informaba sobre

su sentido y función, prueba de ello es que se conocen algunas piezas, todas ellas de una rareza excepcional, en el que se encuentran cuños similares al mostrado y que no se ajustaban estrictamente a las medidas y formato «oficioso».

Conocemos los modelos usados en Alcoy (de tamaño algo mas alto), y en Mérida (sin recercado rectangular), así como el empleo de tintas azules y verdosas en su estampación.

Posteriormente, ya con la entrada del reinado del Alfonso XII y sus emisiones, si que se hace más patente otro modelo de cuño más ancho y alto que se usó en la capital de reino.

SIGLO XX

Una vez atravesado el umbral del interesante siglo XIX, ya en el XX, sigue la evolución constante e ininterrumpida del



Carta del siglo XX, año 1927, certificada desde Madrid a Barcelona, aún siendo entregada y certificada en la oficina, lleva estampado el cuño Después de la salida, más alto que el anterior, modelo usado durante la primera mitad del XX en la correspondencia española.

transporte de correspondencia, con ella también se actualizaron los cuños, se crearon modelos generales que fueron repartidos en las oficinas postales para seguir marcando este tipo específico de correspondencia, todo con total normalidad y asimilado como una eventualidad más en las operaciones postales, hasta llegar a nuestros días, en el que en pleno siglo XXI, continuaron creándose tampones exclusivos para este correo admitido y despachado después de Salidas las expediciones o conducciones del día a sus respectivos puntos de destino.

Hoy por hoy aún llegan cartas a nuestros buzones que están canceladas con cuños, en los que incluso se hace mención de forma impresa, de la hora en la que se ha cerrado y despachado la expedición anterior o cerrado la admisión de misivas para la misma, establecida por regla general en las 18, 00 h de la tarde.

Con esta marca ovalada de la correspondencia entregada **Después de la Salida**, del siglo XXI, damos por finalizado este resumido trabajo sobre la creación, desarrollo y uso de una de las marcas postales de nuestro correo que, aún siendo poco nombrada, lleva más de 130 años en servicio, a la par que ofreciendo singulares testimonios de Historia Postal.



¡AÚN HAY TIEMPO!

O DE «CÓMO CORREOS DIO LA ESPALDA AL SELLO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)»

Por José M^a Hernández Ramos

A nadie se le escapa la trascendencia histórica, social y política que la Guerra de la Independencia supone para España. ¡Bueno, a casi nadie! Pero éste no es el caso del Gobierno de la Nación, quien tuvo el acierto de constituir la «**Comisión Nacional para la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia**», a la que se dio carta de naturaleza por Real Decreto firmado por el Ministro de Cultura D. César Antonio Molina Sánchez (R.D. 1292 /2007, de 28.09. BOE nº 237 de 03.10.07).

En el preámbulo del citado R.D., el legislador da justo testimonio de la importancia de lo que se celebra: «*El pensamiento histórico-político moderno se asienta en ideas y conceptos fraguados en torno a los hechos que ahora se trata de*

*conmemorar, que constituyen pilares básicos de su elaboración teórica... La soberanía nacional, la voluntad popular, el nacimiento del liberalismo, la lucha por la libertad y la idea de un cuerpo social cohesionado a través de principios y modos muy distintos a los de los regímenes políticos precedentes, contribuyen a dar a la **GUERRA DE LA INDEPENDENCIA** una significación **MERECEDORA DE LA CONMEMORACIÓN** y del análisis».*

Sin embargo, para los actuales dirigentes de la E.P.E. Correos y Telégrafos S.A. las recomendaciones del Gobierno, a este respecto, carecen de valor y los días de este año bicentenario de 2008 van cayendo del calendario sin ver aflorar ningún atisbo de emisiones conmemorativas del levantamiento popular, y posterior lucha de



Matasellos 150 Aniv Guerra de la Independencia. Puerta Parque Monteleón. Madrid 02.05.1958. Ilustración: «Muerte de Daoiz y Defensa del Parque de Monteléon». M. Castellanos. 1862



Matasellos 150 Aniv ° Guerra de la Independencia. El Tambor del Bruch. El Bruch (Barcelona). 06.06.1958

Ilustración: Monumento sito en el municipio de El Bruch, dedicado a la figura de Isidro Lluçà i Casanoves, tambor del somatén de Santpedor.



independencia, que se produjo en España en 1808; a pesar de las peticiones recibidas para que se emita un sello conmemorativo.

Las autoridades actuales, postales en nuestro caso, han dado la espalda a la celebración del Bicentenario del Levantamiento Español contra el Emperador Napoleón Bonaparte, y toda celebración ha quedado en manos de sociedades filatélicas y particulares. Hogaño como antaño, todo ha vuelto a quedar en manos de la iniciativa popular.

El diario «*El Ideal de Jaén*», en su edición de 11 de febrero de 2008, da algunas pistas sobre la postura de las autoridades filatélicas ante la solicitud de un sello conmemorativo de la Batalla de Bailén, primera derrota de las fuerzas terrestres napoleónicas en su guerra europea: «*Dicho Servicio (Filatélico de Correos) comunicó que tras pasar por el comité de programación y ser un tema interesante,*

este Servicio se había planteado no tocar el tema bélico». Y no sólo se trataba del sello de Bailén, sino de otros muchos que desde distintos puntos de España se habían solicitado para conmemorar el «**200 Aniversario de la Guerra de la Independencia**»; entre ellos el solicitado por la Agrupación Filatélica de Ceuta.

No es éste el foro más adecuado para debatir sobre las ideas y los planteamientos políticos que se enfrentaron violentamente en el solar hispano: absolutismo borbónico *versus* reformismo liberal napoleónico, pero quien solamente quiera reducir al aspecto bélico el levantamiento de toda una Nación contra la primera superpotencia de su época, invasora de España, demuestra el nulo conocimiento de la Historia de este gran país. Parafraseando a un marino español durante la conmemoración de Trafalgar, **NO HEMOS DE ENSALZAR LA GUERRA SINO HONRAR A LOS HÉROES CAÍDOS.**

Es competencia de Correos proponer la emisión de sellos, cuya autorización corresponde, de forma conjunta, a los Ministerios de Fomento y de Economía y Hacienda (Ley 24/1998, de 13.07, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales). Para ello, Correos se ha dotado de una *Comisión de Programación de Sellos y demás Signos de Franqueo* que filtra todas las solicitudes foráneas de emisiones de sellos que llegan a Correos. Dada la importancia didáctica e instructiva que encierra el sello, en dicha Comisión necesariamente habrían de estar representadas instituciones de gran calado cultural, capaces de hacer ver al «sanedrín filatélico» la importancia y trascendencia del movimiento insurgente iniciado el 2 de mayo en Madrid, el cual produjo una catarsis mediante la que **comenzamos a dejar de ser súbditos para comenzar a ser ciudadanos.**

Pero la Comisión es algo etéreo. Debería ser una entelequia desde la óptica filosófica aristotélica, si bien creo que ha devenido en la concepción más irónica que dicha palabra pueda tener. Si no hay propuesta

no hay sello, luego todo depende de quien propone; es decir, Correos. Por ello, sería conveniente poner nombre a esa «entelequia» que ha dicho «NO» al sello conmemorativo del «Bicentenario de la Guerra de la Independencia».

Dejemos que sea la propia **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, D^a M^a TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA**, quien le diga a los «señores de Correos» lo que supuso la Guerra de la Independencia para todos los españoles, incluidos aquéllos que se han negado a la emisión de un sello para conmemorar tal efemérides:

«...España supo ponerse entonces en la vanguardia de la reivindicación de las libertades públicas, de los derechos de ciudadanía, de la reforma política.

En aquel período dramático en que un país luchaba por su libertad, legamos al mundo un ejemplo: el de un pueblo en pie por la defensa de sus derechos; un modelo avanzado de organización política: la que contemplaba la constitución de Cádiz de 1812, que a pesar de su breve vigencia se



Matasellos 150 Aniv Guerra Independencia. Puerta del Carmen. Zaragoza 15.06.1958.

<http://www.asociacionlossitios.com>

**Matasellos 150 Aniv Guerra de la Independencia. Gral. Álvarez de Castro. Gerona. 20.06.1958 /
Ilustración: T.P. Plaza Independencia. Gerona. Monumentos Defensores de Gerona.**



convirtió en un referente para muchos Estados; y un concepto y unas ideas destinadas a recorrer un fructífero camino a lo largo y ancho de todo el planeta...

Hoy, casi doscientos años más tarde, nos sentimos deudores de aquellos españoles de toda condición y origen que reivindicaron su derecho a la libertad y que no dudaron en luchar hombro con hombro para conquistarlo. Como toda guerra, fue una época dramática para nuestro país, pero también constituyó un crisol de ideas, corrientes de pensamiento y acción política que han influido desde entonces en nuestro devenir como nación ...

Han pasado doscientos años desde entonces y han cambiado muchas cosas. Las dos naciones a las que unos tiempos turbulentos enfrentaron entonces, están hoy más cerca que nunca y nuestros pueblos se atraen de un modo natural, con respeto, con sinceridad, con simpatía.

En buena parte de estos doscientos años Francia ha estado al lado de nuestro país, alentando y apoyando todas las iniciativas

que en España se han orientado a una mayor apertura y libertad ...

España y Francia unen hoy sus fuerzas para luchar de manera conjunta contra quienes siguen manteniendo el recurso a la violencia para imponer la opresión. Los dos países, con los poderosos lazos de la libertad y el respeto que nos unen, vamos a atar de pies y manos al terrorismo hasta que desaparezca de nuestras vidas de una vez y para siempre.

Juntos podemos y juntos lo conseguiremos. El pueblo español, hoy como entonces, jamás se va doblegar ante la violencia y la sinrazón, porque el árbol de la libertad cuya semilla plantaron aquellos españoles es hoy hermoso y robusto, y desde sus raíces sigue corriendo la savia de un pueblo orgulloso que ama la libertad y la justicia.

Ésa es la tradición que queremos celebrar desde hoy mismo, la de los valores e ideales de libertad, igualdad y justicia que enraizaron entonces en España y que, a pesar de los intentos por acallarlos, ocultarlos y desarraigados, han llegado hasta nosotros y nos

han convertido en la democracia avanzada que hoy somos...»

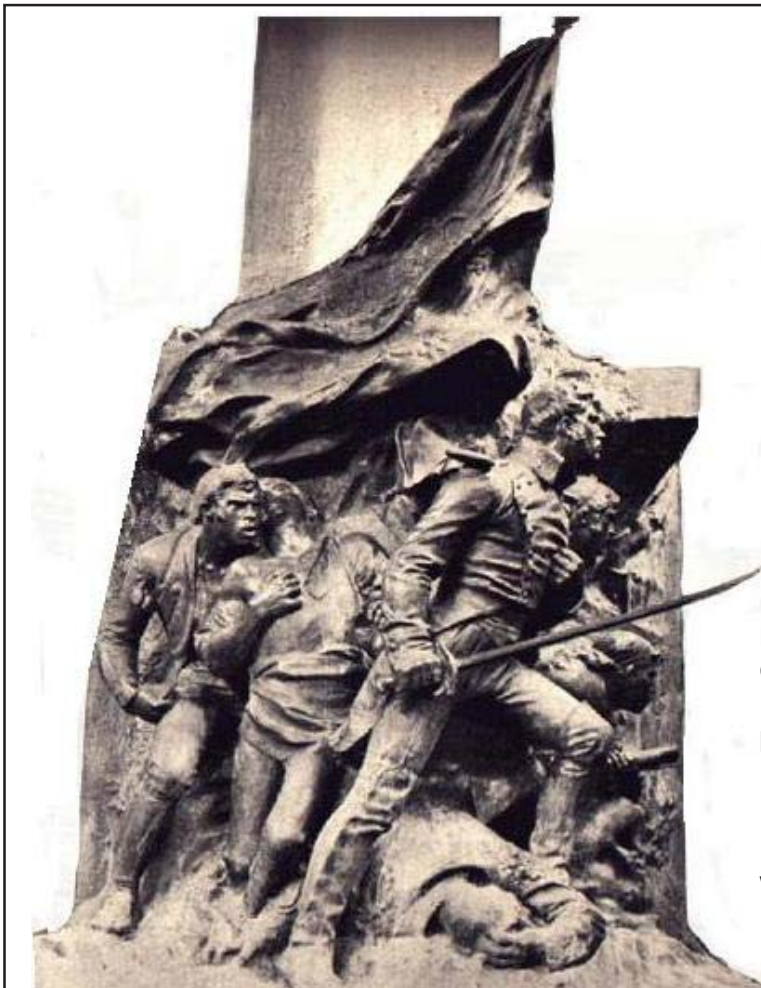
(BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 1808. Intervención de la Vicepresidenta Primera, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno en el acto de constitución de la Comisión Nacional para la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia Madrid, miércoles, 26 de diciembre de 2007. [www:cepc.es](http://www.cepc.es))

Haría bien nuestro Servicio Filatélico en fijarse en lo que se «cuece» en otros lugares próximos. El servicio postal inglés, con un gobierno laborista ideológicamente muy cercano al nuestro, no tuvo empacho en emitir una serie de sellos para conmemorar y glorificar su victoria en la «**Batalla de Trafalgar (1805)**», gesta naval que para nosotros los españoles supuso una triste derrota, y a ellos les dio el dominio de los mares y les abrió el camino hacia el

imperio. Y qué decir de sus emisiones recordando «su» victoria sobre «nuestra» Armada Invencible.

Seguro que nuestros covachuelistas pensarán que las autoridades postales británicas son belicistas y antiespañolas. Aunque tales autoridades isleñas lo único que han demostrado es que están orgullosas de su Historia. Y por cierto, no creo que ningún españolito de a pie se haya rasgado las vestiduras por tales emisiones filatélicas británicas.

AÚN ESTAMOS A TIEMPO para evitar que las autoridades filatélicas españolas, entiéndase Correos, no contribuyan a acallar, ocultar y desarraigar los valores e ideales aludidos por la Sra. Vicepresidenta, y que la Filatelia Española perpetúe en la memoria de los españoles de hoy lo que los españoles hicimos allá en 1808.



Matasellos 150 Aniv Guerra de la Independencia. Garrochistas de Jerez. Bailén. 19.07.1958

Ilustración: Jaen. Monumento a las Batallas de Bailén (1808) y Las Navas de Tolosa (1212). Detalle de Bailén.

www.1808-1814.org